

(COPIA)

Lisboa, 25 de Setiembre de 1949

24

Querido Lenda:

Seguramente que usted estará ya en posesión del nuevo acuerdo firmado por los diversos partidos políticos españoles componentes del CIC, que sin postergar los famosos ocho puntos del acuerdo anterior, más bien los concretizan con el fin de dar una batalla decisiva al régimen franquista en un período de tiempo el más breve posible. No me han facilitado el texto completo, pero me han dado a conocerlo verbalmente casi enteramente.

Sabe usted, seguramente, que la cláusula principal del mismo es la adhesión firme a la monarquía durante un período de cuatro años, al fin del cual se haría la consulta popular para que el pueblo decidiera en firme y definitivamente sobre el futuro, régimen de España.

Hace unos días me llamó mi amigo y consejero en esta, y me dijo que verían con muy buenos ojos el que los vascos se adhirieran también a ese acuerdo y que le transmitiera a Vd. su deseo. El plan presentado por el mismo se puede concretar en los siguientes apartados:

a) Sería de nuestro agrado el que el Partido Nacionalista Vasco prestara su apoyo y adhesión al último acuerdo contratado entre los diferentes partidos políticos que componen el CIC.

b) Al efecto sería conveniente el que el Partido Nacionalista Vasco expusiera sus pretensiones en cuanto al problema autonómico del País Vasco, que serían estudiadas por nosotros.

c) No es necesario el que los Vascos hagan una declaración pública de adhesión al mismo acuerdo, bastaba con que nos la hicieran privadamente para que nosotros pudiéramos contar con su colaboración y apoyo formal.

d) Prácticamente, todos los Partidos moderados de España están adheridos al nuevo acuerdo, y, sería conveniente el que los vascos también se adhirieran con sus organismos, lo que aumentaría la base y la eficacia del mismo acuerdo.

e) En este caso, en el Estatuto provisional que el Rey acordará a la Nación, y para lo que está autorizado por el mismo acuerdo, desde un principio se podrían introducir modalidades para la solución de los problemas autonómicos, para cuya solución el Rey, por otra parte, está bien dispuesto.

f) Con el fin de ganar tiempo en la discusión, sería conveniente el que los vascos se dirigieran a nosotros por intermedio de Vd. (del que esto escribe) y nosotros, a su vez, lo haríamos también por su intermedio, ya que aquí es donde tenemos que dar o aceptar soluciones de los problemas que se nos presenten por cualquier conducto, y el suyo me parece el más rápido.

Creo que está bien claro. Por otra parte me parece que hemos lle-

....//..

gado a un momento culminante y sumamente interesante, en el que estamos obligados a tomar posiciones definitivas, so pena de quedar postergados durante un período de tiempo que no sería fácil el medirlo. No soy quien para aconsejar, pero estoy seguro, que dado su certero criterio, sabrá tomar la posición más indicada, dentro, naturalmente, de las aspiraciones de nuestro pueblo.

El tiempo urge y las decisiones tienen que ser rápidas, evitando toda clase de discusiones bizantinas. No debemos ni podemos perder un minuto en este momento decisivo para correr con el régimen franquista que tantos males nos está ocasionando.

Veo por otra parte, las dificultades con que han de tropezar para tomar una decisión definitiva, dada la posición de algunos que le rodean. Pero esos mismos tienen que convencerse de que no existe otro remedio sino el de adoptar posiciones y soluciones definitivas, aun cuando tengan que ser un tanto dolorosas. El pueblo está cansado y deseoso de arrojar a mil leguas el yugo franquista, y no se le puede hacer esperar indefinidamente.

Vd. podrá enviarme por este mismo conducto sus repuestas al plan presentado, pero le ruego que lo haga lo más rápidamente posible.

Agur, Lendakari maite